

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE TRABAJO		
MESA DE TRABAJO: MIGRACION Y FRONTERA		
PROPUESTAS	ACUERDO PRIMARIO	PLAZO DE IMPLEMENTACION
Reforzar la frontera y aplicar un programa de regulación del estatus legal en territorio dominicano de todo aquel inmigrante que cumpla con los requisitos que exige la ley de migración, bajo estrictas medidas de respeto a los derechos humanos.	Consenso	Corto plazo
Adoptar planes concretos y específicos para el Desarrollo Fronterizo.	Consenso	Corto plazo
Colaborar con el desarrollo de Haití.. Proyectos de desarrollo común: zonas francas, infraestructura etc.	Consenso	Corto plazo
Fomento de la productividad y competitividad agropecuaria en zona fronteriza.	Consenso	Corto plazo
Fortalecer Controles fronterizos	Consenso	Corto plazo
Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en las políticas gubernamentales dirigidas al desarrollo de la Zona Fronteriza.	Consenso	Corto plazo
Potenciar el Comercio bilateral en la Zona Fronteriza.	Consenso	Corto plazo
Mecanismo de interrelación con la diáspora dominicana en el exterior, incluyendo la asistencia para el fomento de actividades económicas extra territoriales.	Consenso	Corto plazo
Previsiones sobre el posible retorno de la diáspora dominicana ante la crisis económica mundial.	Consenso	Corto plazo
Reglamentar el status migratorio de los extranjeros que ingresaron o permanecen ilegalmente en el país.	Consenso	Corto plazo
Regulación de las deportaciones de dominicanos que han cometido delitos en el exterior.	Consenso	Corto plazo
Aplicar un programa de regulación del estatus legal en territorio dominicano de todo aquel inmigrante que cumpla con los requisitos que exige la ley de migración, bajo estrictas medidas de respeto a los derechos humanos.	Consenso	Corto plazo
Definir de manera urgente e impostergable, una política migratoria nacional.	Consenso	Corto plazo
Definir e implementar una política migratoria que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.	Consenso	Corto plazo
Definir e implementar una política migratoria que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.	Consenso	Corto plazo
Establecer y cumplir una política migratoria efectiva.(a estos fines se puede tomar como base el documento del CONEP sobre el tema inmigratorio).	Consenso	Corto plazo
Medidas para detener la inmigración ilegal de extranjeros.	Consenso	Corto plazo
Necesidad de regulación de la migración haitiana.	Consenso	Corto plazo
Que el Estado asuma un papel mas activo y consistente con respecto a la migración, en el marco de la ley y respeto a los derechos humanos, con la mayor regularización y transparencia valorando el aporte de los trabajadores migrantes en el país.	Consenso	Corto plazo
Dar cumplimiento a la ley que dice que debe darse prioridad al trabajador dominicano.Tenemos problemas de desempleo. (La migración se ha salido de control).	Consenso	Corto plazo
El tema de la Regularización: <u>a.</u> Se necesita una amnistía para la población haitiana indocumentada que ya tiene más de X tiempo residiendo en el país. <u>b.</u> El gobierno junto a los sectores empresariales deberían definir una política coherente de demanda de trabajadores migrantes haitianos. <u>c.</u> Se necesita la definición de procesos administrativos ágiles y accesibles que estén disponibles desde antes de acceder a territorio dominicano. <u>d.</u> Debe disponerse de procesos administrativos ágiles y accesibles para la renovación de los documentos de los ciudadanos extranjeros dentro del país. <u>e.</u> El Estado Haitiano debe establecer procesos de documentación de sus ciudadanos desde su consulado en R.D. El proceso debe también ser ágil y accesible.	Punto <u>d</u> consenso, Punto <u>c</u> disenso, Puntos <u>a</u> , <u>b</u> , y <u>e</u> retirado	Corto plazo

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE TRABAJO		
MESA DE TRABAJO: MIGRACION Y FRONTERA		
PROPUESTAS	ACUERDO PRIMARIO	PLAZO DE IMPLEMENTACION
<p>El tema de la Nacionalidad: a. Todo el que nazca en territorio dominicano debe ser considerado dominicano, independientemente del estatus migratorio de sus padres. b. Al establecer restricciones al Jus Solis de tipo discriminatorio, el Estado dominicano se colocaría al margen del derecho internacional. c. El Estado Dominicano puede solicitar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos una Opinión Consultiva sobre el Texto del Proyecto de Reforma Constitucional que se avocará a conocer la Asamblea Revisora antes de que el mismo sea proclamado como nueva constitución del Estado, para que sea la corte quien dictamine sí es discriminatorio o no.</p>	Puntos a.,b.,c.,d. fueron retirados	Corto plazo
<p>El tema de las Repatriaciones: a. Deben realizarse respetando el protocolo de repatriaciones definido por ambos países en el 1999. b. Debe atender al derecho</p>	Disenso	Corto plazo
<p>El tema de los derechos de los trabajadores migrantes: a. Cuidar del respeto a las leyes laborales. b. Asegurar la documentación de los trabajadores migrantes y el resguardo de sus derechos laborales. c. Asegurar las buenas condiciones laborales. d. Asegurar el disfrute de los derechos económicos y sociales de los trabajadores migrantes y sus familias: salud, educación, seguridad social, vivienda, asociación, etc. Las restricciones a los trabajadores migrantes y sus familiares fomentan la presencia de una población excluida y resentida que no posibilita un futuro de equidad, justicia y paz en el país. e. Asegurar el retorno de los trabajadores legales haitianos a su país y su posterior regreso a sus lugares de trabajo f. Firmar la convención de los derechos de los trabajadores migrantes.</p>	Puntos a.,c. y e. Consenso, Puntos b. y d. Disenso, Punto f. Plenario decidió cancillería evalúe propuesta y viabilidad	Corto plazo
<p>El tema de la violencia perpetrada contra comunidades de trabajadores migrantes haitianos: a. Los actos de violencia perpetrados contra comunidades haitianas violan nuestro estado de derecho y el derecho internacional. b. El Estado debe garantizar la integridad física de los inmigrantes, así como el respeto de sus bienes. c. El Estado debe identificar y sancionar a los responsables de las agresiones contra la población migrante. El Estado debe asegurar los derechos de la población migrante en caso de conflicto evitando las repatriaciones masivas, como ha sido en los casos de: Hatillo Palma (2005) Mao Monte Cristy (2005), Guayubín (2008), Neyba (2008). d. El Estado debe hacer énfasis en la promoción de una buena relación de la población dominicana con todo los migrantes haitianos dada su importante presencia y la ascendencia haitiana de gran cantidad de dominicanos. Promover las buenas relaciones entre haitianos y dominicanos desde la escuela y los medios de comunicación. Este deber del Estado consta en la Convención de Durban que condena la Xenofobia y todo tipo de discriminación.</p>	Punto d. Consenso, Puntos b. y c. Disenso, Punto a. , no discutido	Corto plazo
<p>a. La zona fronteriza amerita un trato particular pues en esta zona se desarrollan relaciones sociales y comerciales de mayor fluidez.</p>	a. y c. Consenso,	Corto plazo
<p>b. Hay que asegurar un cuerpo técnico, civil y militar que gestione las relaciones fronterizas para el bienestar y desarrollo de las fronteras de ambos países.</p>		
<p>c. Cuidar la institucionalización de los mercados fronterizos.</p>	b. retirado,	
<p>d. La frontera con Haití aparece como una zona en la que se perpetran gran cantidad de violaciones a los migrantes. Velar por el respeto de los DDHH.</p>	d. Consenso en lo relativo a velar por el respeto de los DDHH	
<p>Regularizar la inmigración, dotando de visas formales de trabajo a los que califiquen, no solo por su capacidad de trabajo, si no, que deben tener un certificado de no delincuencia y otro de salud, para evitar que entren personas con enfermedades infectocontagiosas, exigiéndole además ser vacunados, como hacen los países civilizados y a lo cual tenemos legítimo derecho.</p>	Consenso	Corto plazo
<p>Establecer como principio único de nacionalidad el jus sanguinis</p>	Consenso	Corto plazo

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE TRABAJO

MESA DE TRABAJO: MIGRACION Y FRONTERA

PROPUESTAS	ACUERDO PRIMARIO	PLAZO DE IMPLEMENTACION
Desarrollo económico y social de la frontera	Consenso	Corto plazo
Establecer como tema de agenda control sobre la frontera terrestre y que se acudan a otras naciones que cuenten con la misma realidad que la dominicana (Colombia, Venezuela).	Consenso	Corto plazo
Bánica no tiene acueductos. El desarrollo económico y social de la frontera es urgente. Solicitó la construcción de la presa del río Joca mediante la cual se irrigarían 300 mil tareas entre Bánica, Sabana Mula y las Matas de Farfán. Tiene un proyecto de presa.	Consenso	Corto plazo
La regularización de los permisos de residencia y se realicen exámenes médicos a los inmigrantes.	Consenso	Corto plazo
a. Es urgente reforzar la vigilancia en la zona fronteriza, medidas estrictas en el control fronterizo.	Puntos a, b, c Consenso	Corto plazo
b. La política migratoria es fundamental para el manejo del tema migración, carecemos de una política migratoria justa, es el momento para que el estado asuma una política migratoria equilibrada.		
c. Se debe asumir una política de regulación del estatus migratorio de los inmigrantes, se hace necesario porque es un tema de seguridad y de los derechos humanos.	Punto d. Disenso	
d. Nacionalidad: Estamos abocados a un proceso de reforma constitucional, hay derechos adquiridos por las personas nacidas en República Dominicana.		
Rehabilitar la carretera internacional y las vías de comunicación fronterizas.	Consenso	Corto plazo
Dotar a la zona fronteriza de mas escuelas y hospitales.		
Frontera:	Consenso	Corto plazo
a. Dominicanizar mas la frontera a través de asentamientos, mediante el otorgamiento de terrenos para incentivar que las personas produzcan. Construcción de mas escuelas, hospitales, iglesias, cuarteles y una comunicación terrestre más eficiente.		
Migración:	Consenso	Corto plazo
b. todos los inmigrantes deben ser carnetizados biométricamente, y también los dominicanos que tengan problemas de identidad (indocumentación) que la JCE se encargue de este proceso.		
a. La DGDF se convierta en una entidad fuerte de desarrollo fronterizo con presupuesto y recursos para solucionar los problemas de la frontera. Que este organismo sea creado por ley.	Consenso	Corto plazo
b. Tener una política de desarrollo fronterizo.		
a. La regulación de la frontera se haga a través de una ley de frontera.	Consenso	Corto plazo
b. La creación de un fondo de desarrollo fronterizo.		
c. Que se cree una Secretaría de estado de desarrollo fronterizo fusionando las instituciones existentes.		
Necesidad de desarrollar la frontera.	Consenso	Corto plazo
a. Regulación: control total de la frontera a través del CESFRONT.	Consenso	Corto plazo
b. Mayor presencia de gobierno en la zona fronteriza.		
c. Cumplimiento de la ley de migración 285-04.		
d. Creación de un fondo especial para la agricultura en la zona fronteriza.		
f. Diseño de un plan migratorio que no perjudique los intereses nacionales.		
g. Aumento del presupuesto a la DGM y Frontera		
a. Proponemos un control estricto de la frontera.	Consenso	Corto plazo
b. Realizar un censo nacional de extranjeros en el país para tener información estadística de la población extranjera en el país.		
c. Que el estado prohíba el trabajo de los haitianos ilegales en el país y que se cumpla la ley 285-04.		

CUMBRE POR LA UNIDAD NACIONAL FRENTE A LA CRISIS ECONOMICA MUNDIAL

RESULTADOS DE LA PRIMERA RONDA DE TRABAJO		
MESA DE TRABAJO: MIGRACION Y FRONTERA		
PROPUESTAS	ACUERDO PRIMARIO	PLAZO DE IMPLEMENTACION
a. La creación de una secretaria de asuntos fronterizos, como una forma de unificar todas las acciones de la frontera.	Consenso	Corto plazo
b. Que se apruebe solamente el jus sanguinis como principio de la nacionalidad dominicana.		
a. Inversión en la frontera	Consenso	Corto plazo
b. Regularizar el comercio		
c. Creación de fuentes de empleo en la frontera		
d. Una secretaria de estado fronterizo que agrupe que todos los organismos que tienen que ver con la frontera.		
e. Creación del reglamento de la ley de migración.		
a. Establecer una política de Estado hacia la zona fronteriza.	Consenso	Corto plazo
b. Especializar recursos para la frontera.		
a. Resguardar los derechos sociales de las comunidades bateyeras y los hijos de los indocumentados.	Consenso	Corto plazo
b. El inicio de la Comisión Mixta Bilateral para que puedan agilizarse los trabajos y la creación de un secretariado permanente.		
c. Una política que resguarde los derechos de los dominicanos que regresan en condición de deportados.		
a. Se hace necesario el reglamento de la ley de migración.	Consenso	Corto plazo
b. Propuesta 4, con respecto a la actividad agrícola en la frontera		
c. Fortalecer la participación de la sociedad civil.		
d. Potenciar el comercio bilateral en la zona fronteriza.		
Parte productiva:	Consenso	Corto plazo
e. Desarrollar la infraestructura productiva.		
f. Articular la región norte con la región sur fronteriza.		
a. Revisar la ley de migración considerando la tendencia de la mano de obra haitiana en la agricultura y la construcción.	Consenso	Corto plazo
b. Promover una política de desarrollo fronterizo.		
c. Revisar el artículo del Código de Trabajo relativo al porcentaje de mano de obra dominicana y extranjera (80 y 20).		
d. Regular y carnetizar la presencia haitiana en los sectores agricultura y construcción, cumpliendo con el convenio de la Organización Internacional de Trabajo.		
a. Se debe regularizar el status de los extranjeros indocumentados en el país.	Consenso	Corto plazo
b. Regularizar los mercados de la frontera, establecer controles y regulaciones.		
c. Concentrar todos los esfuerzos en solo un organismo directivo y una sola línea de mando.		
d. Se hace necesario una ley de migración clara con todos sus reglamentos.		
e. Crear una ley incentivos para regularizar el comercio de la industria en la frontera.		
Compromisos puntuales:	Consenso	Corto plazo
a. Elaboración de una política de desarrollo fronterizo que supere la dispersión institucional que impera en el sector.		
b. Aprobación de la nueva Ley de Frontera.		
c. Integración espacial de la frontera con la construcción de vías de comunicación en el eje norte-sur.		
d. Incrementar apoyo al CESFRONT.		
e. Continuación de los trabajos bilaterales sobre bornes fronterizos.		
f. Construcción de la Presa de Montegrande, Joca.		